



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
INGENIERIA Y AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Expediente N° 51958 S/R 44.-

Rosario, 7 de mayo de 1999.-

VISTO las Resoluciones N°s. 753/87 y 1/99 que fijan el organigrama, misiones y funciones de las Secretarías de la Facultad.-

**CONSIDERANDO :**

Que el informe de Asesoría Jurídica indica que el tratamiento de dicho tema es atribución del Consejo Directivo.-

Que en la reunión del día de la fecha el Sr. Decano eleva una propuesta de organigrama, misiones y funciones de las Secretarías de la Facultad.-

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA  
RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1° :** Aprobar el Organigrama, misiones y funciones de las Secretarías de la Facultad, que, como Anexo Unico, forma parte de la presente resolución.-

**ARTÍCULO 2° :** Derogar toda resolución anterior que se contraponga a la presente.-

**ARTÍCULO 3° :** Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Secretaría Administrativa a sus efectos, pase a conocimiento de las Secretarías Académica, de Extensión Universitaria, de Ciencia y Tecnología, de Desarrollo Institucional, Técnica, Financiera y de Asuntos Estudiantiles y Relaciones Universitarias ; cumplido, agregúese a sus antecedentes.-

**RESOLUCIÓN N° 110/99 - C. D..-**